

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

# Espera EPN en debate polémica y propuestas

- Que encuentro interese como el Mundial, augura
- Dice que respetará las posturas en los comicios

**FRANCISCO RESÉNDIZ** Enviado  
—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

**Tecate, BC.**— El presidente Enrique Peña Nieto manifestó su deseo porque el tercer y último debate presidencial que habrá de desarrollarse hoy en Mérida despierte el mismo interés que se espera del partido México-Alemania o la inauguración del Mundial del jueves.

Se pronunció porque, en lo que resta de la contienda por la Presidencia de la República, se privilegien las propuestas y las ofertas sobre la polémica y los dimes y diretes para que los mexicanos, de manera libre, definan el 1 de julio la ruta que habrá de seguir el país.

De gira por esta entidad, donde el mandatario dejó claro que será respetuoso de los dichos de los candidatos presidenciales, afirmó:

“Nos aprestamos a tener elecciones muy próximas el 1 de julio, mañana [hoy] tendrá lugar el último debate entre los candidatos a la Presidencia de la República, espero despierte el mismo interés que habrá de despertar el partido México-Alemania el próximo domingo o la inauguración del Mundial ya cada vez más cerca, el 14 de junio.

“Pero sería importante para los mexicanos realmente ver a quienes compiten por la Presidencia, observar sus posturas, sus postulados, qué proponen, qué ofertan a la sociedad mexicana porque en

la definición que tengan los mexicanos el próximo 1 de julio estará la ruta que México tendrá hacia adelante”, dijo.

Indicó que espera que México siga en la ruta del crecimiento.

Al entregar la modernización de la carretera Tecate-El Sauzal, en su tramo Tecate-San Antonio de Las Minas, enfatizó que a final de cuentas él como Presidente de la República y su gobierno serán respetuosos de la preferencia mayoritaria que expresen los mexicanos en las urnas.

“Deseo que de aquí a esa fecha el entorno de las campañas políticas sea uno en el que se privilegien más las propuestas constructivas y positivas del futuro y el desarrollo que tenga el país que la polémica que invariablemente siempre se suscita en toda campaña político-electoral, los dimes y los diretes propios de toda competencia electoral.

“Pero lo que tiene que quedar para la sociedad [es], ¿cuáles son las propuestas, cuáles son los postulados, qué ofertan los candidatos?, para que de manera libre decida la sociedad mexicana quiénes serán, en la elección del 1 de julio, los gobernantes que tenga nuestro país hacia los siguientes seis años y en el que deseo México siga creciendo en un entorno de civilidad, de armonía y de gran unidad nacional”, precisó.

Previamente, al entregar la Planta Desaladora de Ensenada, el Presidente dejó claro que su gobierno será respetuoso del proceso electoral en

curso, de los candidatos, de sus dichos y de sus postulados, pues, aseveró, se trata de que sean los mexicanos quienes definan, a partir de lo que escuchen y vean, cuál será su opción en las urnas el 1 de julio.

Acompañado por el gobernador Francisco Vega de la Madrid, del PAN, enfatizó que no hay proceso electoral que no desate polémica ni señalamientos, pero advirtió que el gobierno federal se mantendrá absolutamente respetuoso de la contienda electoral.

“Porque no hay proceso electoral que no desate polémica [ni] señalamientos”, dijo el Mandatario.

Recalcó que al gobierno de la República le compete, “en exclusiva, ceñirse a lo que mandan nuestras leyes”, y al final de cuentas —asentó— generar el mejor ambiente para un proceso electoral ejemplar, libre y en la que la sociedad elija a sus próximos gobernantes.

Más tarde en Los Cabos, Baja California Sur, el presidente Enrique Peña Nieto inauguró un complejo hotelero. ●

**“Deseo que de aquí a esa fecha el entorno de las campañas políticas sea uno en el que se privilegien más las propuestas constructivas”**

Fecha 12-JUN-2018

Página 21

Sección Nación

**“Los mexicanos [deben]  
ver a quienes compiten,  
observar sus postulados  
(...), porque en la  
definición que tengan  
el 1 de julio estará la  
ruta que México tendrá”**

**ENRIQUE PEÑA NIETO**  
Presidente de la República

2



# “Eleven el tono del encuentro político”, llama Navarrete

● Defiende Segob neutralidad de gobierno en las elecciones sobre acusaciones de Anaya

## ELECCIONES 2018

MANUEL ESPINO

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

“Eleva el tono del debate político”, pidió el secretario de Gobernación (Segob), Alfonso Navarrete Prida, a quienes pretenden inmiscuir al gobierno de la República en el proceso electoral.

En clara referencia a las acusaciones del candidato presidencial de Por México al Frente, Ricardo Anaya, quien señaló un presunto pacto de impunidad entre el presidente Enrique Peña Nieto y el abanderado de Morena, Andrés Manuel López Obrador, el funcionario respondió que son falsas y difamatorias.

Tras la difusión de un video en días pasados en el que Juan Barreiro, supuesto hermano del empresario Manuel Barreiro, acusado de lavado de dinero, explica el apoyo económico a la campaña del PAN, Anaya Cortés responsabilizó al Ejecutivo de estos ataques.

“El único acuerdo que tiene el Presidente de México es con los

mexicanos. Enrique Peña Nieto es presidente de la República, no necesita hacer acuerdos que no sean con la sociedad, con la Constitución y creo que eso lo demuestra todos los días en los hechos, dejando que las campañas se generen en las mejores condiciones posibles para el país y respetando absolutamente la Constitución.

“La sugerencia respetuosa a quienes pretenden inmiscuir al gobierno de la República en el proceso electoral, es [que] eleven el tono del debate político, lo necesita México”, reviró Navarrete Prida.

Después de encabezar la firma del protocolo nacional de Actuación-Destrucción de Plantíos Ilícitos, entre las secretarías de Gobernación, Marina, Defensa Nacional y la PGR, el funcionario aseguró que

hay un rechazo absoluto a pensar que el gobierno federal está interviniendo en las campañas que concluyen en dos semanas.

“Ojalá que quienes aseveran esto, quienes difaman, eleven el tono del debate político”, recaló.

Navarrete Prida aseguró que el Presidente de la República ha acreditado en los hechos que no está interviniendo, en favor o en contra de algún candidato presidencial, por lo que “una aseveración de este tipo se rechaza por falsa”.

En la sede de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) recordó que

el viernes pasado el gobierno de la República externó con claridad que rechaza cualquier acusación de una supuesta intromisión.

“Hay un rechazo absoluto a pensar que el gobierno federal se esté inmiscuyendo más allá de sus deberes constitucionales en una campaña política”, puntualizó.

Indicó que a la Procuraduría General de la República le llamaron la atención y acató completamente la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por la difusión de un video de la visita del candidato Ricardo Anaya a instalaciones de la dependencia, donde entregó un documento dirigido al encargado de despacho de la dependencia, Alberto Elías Beltrán.

Por otro lado, Navarrete Prida aseguró que “hay absoluta garantía” de que la jornada electoral del 1 de julio próximo será “tranquila, copiosa, limpia, transparente, donde los mexicanos definan su futuro para los próximos años”.

Aunque reconoció incidentes de violencia en Guerrero, Veracruz, Tamaulipas, Jalisco y Guanajuato, el funcionario aseveró que no tienen que ver con el tema electoral o el debate político, sino con condiciones de combate a las organizaciones criminales que ahí operan.

“Son lugares muy focalizados por razones muy focalizadas que no tienen que ver con lo electoral o con el debate político, sino con condiciones de seguridad”, dijo. ●



## Rechaza Navarrete Prida legalizar drogas

“Legalizar el mercado de drogas no terminará con la violencia, pero generará nuevos problemas y desafíos en salud pública”, sostuvo ayer el titular de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida.

Al firmar el protocolo nacional de actuación-destrucción de plantíos ilícitos, entre el Ejército, la Marina, la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la República, Navarrete Prida enfatizó que “si le quitas la ilicitud, no le quitas el daño a la salud, por eso son prohibidas”.

De ese modo, el encargado

de la política interior se expresó contra la legalización de las drogas y dijo que el documento firmado entre las distintas dependencias es parte de la política de la lucha contra el *narco*.

Acompañado por los secretarios de la Defensa Nacional,

Salvador Cienfuegos Zepeda; de Marina, Vidal Francisco Soberón; el encargado de la PGR, Alberto Elías Beltrán; el comisionado nacional de Seguridad, Renato Sales, y el titular de la Agencia de Investigación Criminal, Omar García, Navarrete

Prida sostuvo que la administración federal trabaja con un solo propósito: la defensa de sus instituciones, de su sociedad y de los mexicanos.

Alberto Elías Beltrán dijo que el documento firmado es un instrumento para atender el problema de las drogas, uno de los retos más complejos del país con costos sociales como la pérdida de vidas.

El general Salvador Cienfuegos señaló que se erradicarán plantíos con estricto apego al nuevo sistema de justicia penal. Mientras Francisco Soberón dijo que se potencializará la destrucción de sembradíos.

*Dennis A. García*

Suma 27 mil hectáreas desmanteladas, destaca Segob

# Supera gabinete récord contra cultivos de droga

Por Jorge Butrón >  
jorge.butron@razon.com.mx

El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, afirmó que legalizar las drogas no termina con la violencia en el país, sino que genera nuevos problemas de salud pública, por lo que la lucha contra el narcotráfico no termina.

Informó que en lo que va de esta administración, se han erradicado más plantíos de marihuana que en el sexenio anterior, batiendo récord en sólo cinco años. Se trata, dijo, de la eliminación de 212 mil cultivos de hierba verde, que equivalen a 27 mil hectáreas ilegales, además de 856 mil de amapola, que es el doble de lo que se erradicó en la gestión pasada.

## > el dato

EL PRÓXIMO 26 de junio se celebra el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, lo que recuerda el compromiso en la materia.

Durante la firma del Protocolo Nacional de Actuación-Destrucción de Plantíos Ilícitos en las oficinas de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), el encargado de la política interior del país afirmó que "quienes piensan que legalizar el mercado de las drogas termina con

**LEGALIZAR EL MERCADO** del narcotráfico no termina con la violencia, advierte Alfonso Navarrete; Sedena y Marina reiteran compromiso contra la inseguridad en el país

la violencia, ni la termina y genera nuevos desafíos en salud pública. La ONU lo dice con claridad, las drogas están prohibidas en nuestro país y en el mundo, porque hacen daño a la salud, no porque sean ilícitas. Si le quitas la ilicitud, no le quitas el daño".

Señaló que firmar un protocolo para destruir campos ilícitos, es la mejor forma de expresar la naturaleza de las instituciones, mismas que reflejan su actuación y capacidad jurídica de llevar procesos.

Por su parte, el secretario de la Defensa, Salvador Cienfuegos, resaltó el papel

**Alfonso Navarrete Prida**  
Secretario de Gobernación

**“Las drogas están prohibidas en nuestro país y en el mundo, porque hacen daño a la salud, no porque sean ilícitas. Si le quitas la ilicitud, no le quitas el daño a la salud”**

de las Fuerzas Armadas frente a aquellos que perjudican la seguridad: "Con climas extremos, alejados mucho tiempo de sus

familias, y aún así contribuyen con el esfuerzo nacional del 99 por ciento con la destrucción de plantíos de marihuana y amapola", al hablar sobre la labor de los uniformados

En tanto, el secretario de Marina, Vidal Francisco Soberón, recordó que México

se ha pronunciado siempre a favor de la lucha antidrogas. "Un gran compromiso del que somos partícipes las instituciones que nos encontramos presentes, mismas que hemos colaborado con una serie de acciones a fin de disminuir esta problemática".

Recordó que se puede contar en todo momento con la franca colaboración de pilotos, soldados y marinos para trabajar hombro con hombro por el país.

En tanto, el encargado de despacho de la Procuraduría General de la República (PGR), Arturo Elías Beltrán, dijo que el problema de las drogas es uno de los retos más complejos del país, porque su evolución ha generado efectos negativos en la salud, la cohesión social, la seguridad y el Estado de derecho; así como altos costos sociales que se traducen en violencia y pérdida de vidas.

# Navarrete: no existe figura de "comisión de la verdad" en el sistema jurídico

La PGR analiza el procedimiento a seguir para responder a lo ordenado

DENNIS A. GARCÍA

El gobierno federal, por medio de la Procuraduría General de la República (PGR), analiza la ruta a seguir para el caso Ayotzinapa, toda vez que en el sistema jurídico no existe la figura de comisión de la verdad, cuya creación ordenó un tribunal.

"No existe en nuestro sistema jurídico una figura de comisión de la verdad, para eso existen poderes judiciales y poderes judiciales sólidos y fuertes, y en este marco se tendrá que dar respuesta y satisfacción con un solo y único interés: encontrar la verdad y hacer justicia", sostuvo el

secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida.

Tras participar en la firma del protocolo de actuación-destrucción de plantíos ilícitos, el encargado de la política interior dijo que la PGR analiza la situación para presentar el recurso correspondiente.

En ese mismo sentido se manifestó el encargado de despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán, durante una entrevista radiofónica en la que comentó que la creación de la comisión todavía está sujeta a revisión por parte del Poder Judicial.

"De la resolución no se desprende con claridad cómo se debe dar cumplimiento, en su caso, a esta resolución; lo que sí es importante señalar es que el juez magistrado unitario tendrá que establecer las reglas para dar cumplimiento a dicha resolución, siempre y cuando no se interpongan recursos que suspendan la ejecución de dicha resolución de este colegiado", ex-

plicó Elías Beltrán.

Al terminar el acto en las instalaciones de la Agencia de Investigación Criminal, Navarrete dijo respetar a los distintos poderes, pero insistió en que en el orden constitucional no existe la figura de comisión de la verdad.

El 4 de junio, el Consejo de la Judicatura Federal dio a conocer la sentencia del primer tribunal colegiado del decimonoveno circuito, en Tamaulipas, que pide crear la comisión. A decir de los magistrados, la PGR "no fue pronta, efectiva, independiente ni imparcial" en la investigación sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Explicó que la comisión estará integrada por familiares de los jóvenes, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Ministerio Público Federal.

Señaló que los familiares tendrán oportunidad de decir qué líneas de investigación deben seguirse e incluso menciona que de ser necesario podrán ingresar a zonas militares si consideran que se aporta información.

**BOLSA PARA 128 LEGISLADORES**

# Senado: 966 mdp para dietas

**Los recursos se destinarán a los senadores, al pago de sus colaboradores y empleados**

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

A tres semanas de conocerse quiénes integrarán el nuevo Senado a partir del 1 de septiembre, está prevista ya una bolsa de 966 millones de pesos para el pago de las dietas de los 128 legisladores nuevos, así como de sus principales colaboradores que serán adscritos a la nómina de la institución, y los trabajadores de estructura, ya sea sindicalizados y mandos.

**Excelsior** informó hace unos días que por decisión del presidente Ernesto Cordero, el Senado pagará por primera vez un extra de 135 mil millones de pesos para finiquitar a los mil 200 empleados de comisiones, asesores y trabajadores administrativos a quienes les amplió un mes sus contratos y les dará

un bono incluso a quienes no tienen derecho a recibir dinero por terminar su labor con el cierre de la LXIII Legislatura.

De acuerdo con el calendario de liquidación, la gran mayoría de los empleados del Senado concluirán su compromiso con la Cámara el 30 de junio, no el 31 de mayo, como estaba programado, y los mandos medios y superiores, junto con empleados fundamentales para el trabajo cotidiano, ya que el Senado es sede la Comisión Permanente, trabajarán hasta el 31 de agosto, porque la nueva Legislatura debe ser recibida por estos empleados y entregarles el manejo del Senado.

En tanto, los empleados contratados por honorarios, que trabajan en Comisiones, terminarán sus contratos el último día de junio, pero se

**EXTRA**

El Senado pagará por primera vez un extra de 135 mil mdp para finiquitar a los mil 200 empleados de comisiones, asesores y trabajadores administrativos.

les darán los pagos correspondientes a los meses de julio y agosto, así como la parte proporcional de aguinaldo y a quienes tengan el seguro de desempleo, a partir de ahorrar el 10% de sus ingresos mensuales, se les entregará.

A los trabajadores contratados por honorarios legislativos, que están adscritos al trabajo directo con los senadores de la República, quienes tienen un techo al mes de 130 mil pesos para el pago mensual de esos colaboradores, recibirán el pago correspondiente a su contrato, por los meses de julio y agosto, así como un mes más; es decir, en total tendrán cuatro

meses.

Pero el Senado también tiene prevista una bolsa para el pago de las dietas de los nuevos senadores, que se les entrega el 1 de septiembre, así como para el pago de los trabajadores

que los ayudarán, como secretarías, ayudantes, secretarios técnicos y otros empleados cuyos salarios son cubiertos por el Senado, no por los grupos parlamentarios.

De igual forma, incluye el pago de los trabajadores de estructura, tanto sindicalizados

como mandos medios y superiores, junto con el cuerpo especializado de Servicios Parlamentarios.

El Programa Operativo Anual muestra que en materia de Servicios Personales el Senado tiene previsto para septiembre una bolsa de 208

millones 171 mil 564 pesos; para octubre es de 250 millones 22 mil 707 pesos; para el mes de noviembre es de 241 millones 345 mil 163 pesos y en diciembre de 267 millones 61 mil 64 pesos, para hacer un total de 966 millones 600 mil 498 pesos.

**128**

SENADORES

nuevos ocuparán sus curules a partir del 1 de septiembre.

**130**

MIL

pesos al mes disponen los legisladores para el pago de sus colaboradores.

**208**

MILLONES

de pesos es la bolsa para septiembre del Programa Operativo Anual.

# Piden a CNDH actuar ante paro de la CNTE

- Padres en Oaxaca urgen a la **SEP** a restablecer las clases
- Huelga de la Coordinadora viola derechos humanos, dicen

**TERESA MORENO**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

El Consejo Estatal de Participación Social en la Educación (Cepse) de Oaxaca pidió la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para evitar que los niños de la entidad sean privados del servicio educativo ante el paro nacional indefinido de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

En un documento que entregaron a la Oficialía de Partes de la CNDH, los padres de familia reclamaron que la Coordinadora ha violado los derechos humanos de sus hijos con la instalación de los paros estatal y nacional, porque este último ha afectado a 53 mil 969 niños que permanecen sin clases en Oaxaca.

“Se solicita se atiendan las disposiciones legales en materia de derechos humanos, específicamente la garantía del acceso a la educación de los niños oaxaqueños, implementando estrategias para prevenir y evitar que los alumnos de educación básica en el estado sean privados del servicio público educativo”, señala el escrito que también entregaron a la SEP.

Pidieron a la CNDH que intervenga ante el gobernador Alejandro Murat y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (Ieepo), para

“poner fin a esta crítica situación que ha afectado el desarrollo educativo de los niños oaxaqueños”.

## 53

**MIL 969 NIÑOS** se quedaron sin clases después del paro nacional que lleva a cabo la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Reclamaron que en su entidad el artículo tercero de la Constitución no se está cumpliendo puesto que el gobierno de Alejandro Murat y el Ieepo han favorecido a la Sección 22, la cual tiene a alrededor de 6% de las escuelas de educación obligatoria detenidas.

En la región de la costa padres de familia han llegado armados con escopetas y machetes a las escuelas de sus hijos para pedir a los profesores que den clases.

“En Oaxaca no hay ni un solo despedido. No hay mecanismos suficientes, ni la voluntad política que se necesita para que esos maestros se retiren. Siguen dando clases y no hay poder humano para cambiarlos. Se han victimizado con que están violando sus derechos laborales. No pasa nada, la ley no se aplica. Hay compromisos políticos en los estados”, señaló Alfonso Soriano Lozano, integrante del Cepse.

Previo al tercer debate de los candidatos presidenciales, pidieron a los contendientes que privilegien el derecho de los niños a la educación sobre cualquier interés político.

Luisa García Cruz solicitó a los candidatos que no negocien el derecho de los niños y que recobren la autoridad frente a la Coordinadora, que desde el 4 de junio mantiene un paro indefinido de labores en Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Chiapas.

“Hacemos el llamado a los diferentes candidatos para que se aplique la normatividad. Que la autoridad recobre su investidura, porque tal parece que el carácter de la autoridad se va degradando cada día y lo vemos en mi estado. Tal parece que el gobernador de Oaxaca está sometido y a merced de lo que diga la Sección 22. Por eso hacemos el llamado a los candidatos: la niñez tiene que ir por encima de todo, tiene que estar primero”, señaló. ●

DENUNCIA USO POLÍTICO

# Informe de Díaz miente, afirma Nieto

ELENA MICHEL

**El actual fiscal es una buena persona y lo respeto, pero no controla a su director de Averiguaciones Previas, dice**

Santiago Nieto Castillo, extitular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), consideró que hay un manejo político del informe presentado por su sucesor en el Senado de la República: "respeto a Héctor Díaz Santana, pero su informe miente", reviró.

"Soy un hombre de leyes y soy un hombre de palabra. Respeto a Héctor Díaz Santana. Mi posición será siempre cuidar a la Fepade, por eso tengo que aclarar esta mentira", dijo Nieto Castillo.

Precisó que su acta de entrega-recepción no tiene observaciones. La Contraloría señaló que están desahogadas las recomendaciones hechas por la auditoría en su momento. Y por ello retó a Díaz Santana: "hay un uso político, en todo caso jurídicamente me hubieran iniciado un proceso administrativo".

El Sol de México publicó en su edición impresa de ayer un informe confidencial que evidencia la supuesta incapacidad de Nieto Castillo para concretar las investigaciones a su cargo y lograr una sentencia condenatoria por parte de los jueces federales.

Y pone énfasis en el rezago de tres mil 600 denuncias que no fueron atendidas, algunas con un año de antigüedad.

"Miente, como todo en PGR desde que Alberto Elías Beltrán se quedó como encargado de despacho", agregó el cerebro de la estrategia de defensa del voto de Andrés Manuel López Obrador.

Y enseguida enlistó cinco "actos de ilegalidad" en los que supuestamente habría caído la Fepade después de su remoción: se desistieron del asunto de Eva Cadena, cuando ésta ya estaba vinculada a proceso; se desistieron de la audiencia inicial cuando ya existía el ejercicio de la acción penal contra el presidente de Movimiento Ciudadano y la persona que había recibido el padrón electoral del INE, y a pesar de que Nieto solicitó desde octubre tres asistencias jurídicas por el caso de Odebrecht, el encargado de despacho de la PGR no las ha tramitado.

Además, consideró que es una falta eximir al candidato presidencial por la vía independiente, Jaime Rodríguez Calderón, El Bronco, de la recolección de firmas falsas para su registro y sólo ir por sus auxi-

liares. Y han desechado investigaciones por delitos electorales en el Estado de México y Nayarit.

En entrevista, Nieto Castillo señaló al director general de averiguaciones previas, Germán Castillo, como el principal dique para que Díaz Santana lleve a buen

puerto la conducción de la Fepade: "es un operador político del PRI; hay que rescatar a la Fiscalía del grupo del Estado de México. Héctor Díaz Santana es una buena persona, el problema es que no controla a Castillo... (a quien) le ofrecieron ser subprocurador en el siguiente sexenio".

## SUS DATOS

**CONTRASTAN** con los del reporte de Díaz

- **Disminuyó** el reza-go en 57%
- **De 4 mil 494** averi-guaciones previas, sólo dejó penden-tes mil 930
- **Se liberaron** mil 169 órdenes de aprehensión porque tenía seis policías
- **De 2 mil 907** con-signaciones, se libraron mil 169 órdenes de aprehensión

**"La Fepade** la puso (el gobierno) en ma-nos de un operador político del Estado de México"

# Procuraduría cita a Manuel Barreiro a declarar

● Un juez penal también llama a comparecer a su esposa y a tres colaboradores más del empresario queretano

**DIANA LASTIRI**

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La Procuraduría General de la República (PGR) citó al empresario Manuel Barreiro, a su esposa y tres de sus colaboradores a declarar en la investigación que realiza en su contra por el supuesto lavado de

dinero que cometió para beneficiar al candidato presidencial del Frente, Ricardo Anaya.

De acuerdo con el expediente de amparo 121/2018, en febrero pasado la PGR emitió citatorios contra Barreiro, su esposa Ana Paula Ugalde Herrera, Sergio y Juan Carlos Reyes García y Juan Pablo Olea Villanueva en la carpeta de la investigación número PGR/UEIORPIFAM/979/2017, que inició en octubre de 2017.

Así lo informó la dependencia al juez Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, ante quien los cuatro imputados promovieron un juicio de garantías para que la PGR les permitiera acceder a la carpeta y les reciba pruebas de descargo.

En consecuencia, el juez ordenó a la procuraduría remitir copia de las constancias en las que justifique el citatorio contra los quejosos en las que deberá cuidar el sigilo de la investigación que realiza.

“El 14 de febrero de 2018 se gi-

raron citatorios a los aquí quejosos en su carácter de imputados para que comparezcan ante la autoridad ministerial responsable a deducir sus derechos en la carpeta de investigación”, indicó el juez.

Esto, porque considera que la justificación que tiene la procuraduría para acusar a los cuatro es necesaria para resolver el fondo del amparo en el que reclamaron que la dependencia les impedía ejercer su derecho de defensa.

La investigación derivó de la denuncia del abogado Joaquín Adrián Xamán McGregor, quien afirmó que Barreiro Castañeda encabeza una compleja red de lavado de dinero para triangular 54 millones de pesos por distintos países y paraísos fiscales a fin de adquirir una nave industrial de la empresa Juniserra S. de R. L. de C. V., propiedad de la familia del candidato Ricardo Anaya. ●



# Denuncia Cordero a Ricardo Anaya ante la PGR por lavado

- Exige al encargado de la dependencia, **Elías Beltrán**, cumpla deber de investigarlo
- **Zepeda** defiende al panista; dice que el senador hace el trabajo sucio del **PRI**

MANUEL ESPINO Y  
SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

Por lavado de dinero y tráfico de influencias, el presidente del Senado de la República, Ernesto Cordero, del PAN, presentó ante la Procuraduría General de la República (PGR) una denuncia de hechos contra el candidato presidencial de Por México al Frente, Ricardo Anaya Cortés.

Dijo que existen evidencias suficientes de que su correligionario se benefició de un esquema de lavado de dinero, diseñado por el empresario queretano Manuel Barreiro, a quien le vendió una nave industrial en 54 millones de pesos que se triangularon por varios países, a través de empresas fantasma.

Cordero exigió al encargado de despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán, que cumpla con su deber e investigue a Anaya Cortés.

Al respecto, Ricardo Anaya prefirió no hacer algún comentario luego de haber sido denunciado.

El dirigente del PAN, Damián Ze-

peda, dijo a su vez que Cordero está haciendo "el trabajo sucio" del PRI.

Recordó que al interior del partido tiene un proceso de expulsión y que sin duda alguna, y de acuerdo al estatuto, por sus últimas conductas será expulsado del partido.

"Él está haciendo el trabajo sucio al PRI, sin duda alguna se presta a este juego. Creo yo que lo mandan por delante a hacer lo que otros no hacen de

manera directa. En el PAN estamos los que tenemos la visión de que el país debe cambiar, no los que están haciendo el trabajo para que continúe el gobierno del PRI", expresó.

Zepeda Vidales indicó que el presidente del Senado "es cómplice" de quienes han "saqueado el país con su corrupción", por lo que es importante separar el panismo de las personas que por unos espacios se ponen de acuerdo con el PRI.

Cordero, cercano al ex presidente Felipe Calderón, afirmó que el video difundido hace unos días y en el que Juan Barreiro, hermano del empresario Manuel Barreiro, explica el fi-

nanciamiento a la campaña de Anaya, evidencia la red de lavado y tráfico de influencias en la que está involucrado el abanderado.

Ante ello, Cordero Arroyo pidió a la PGR que actúe, tome en cuenta el video, llame a los Barreiro a declarar y pida a la Unidad de Inteligencia Financiera los estados de cuenta del candidato presidencial.

Cordero precisó que su denuncia se anexa a la que presentó en febrero el abogado Adrián Xamán, en representación de Alberto "N" y Daniel "N", quienes presuntamente fueron contratados por Manuel Barreiro para lavar más de 54 millones de pesos a través de paraísos fiscales.

Ernesto Cordero dijo que ha visto muchos casos de lavado de dinero, y "éste tiene pies", por lo que el ex secretario de Hacienda opinó que Anaya Cortés debe ser expulsado de inmediato de su partido, el PAN. ●

EL SENADOR, "MANDADERO DEL PRI": PAN

## Acusación "irrelevante", responde el candidato

Silvia Arellano y Selene Flores/  
Mérida

Luego de la denuncia que presentó el senador Ernesto Cordero en su contra por el caso Barreiro, el candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya solo se limitó a responder: "Lo que vaya a hacer no me resulta relevante".

En entrevista a su llegada al ensayo del tercer debate en el Museo del Mundo Maya, Anaya fue cuestionado sobre la denuncia penal que presentó Cordero para que la PGR lo investigue, junto con los hermanos Barreiro, por el delito de lavado de dinero, a lo que el aspirante dijo que no le merecía ningún comentario al respecto.

En tanto, el presidente nacional del PAN, Damián Zepeda, acusó a Cordero de ser "mandadero del

PRI", tras presentar la denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) contra Anaya por presunto lavado de dinero.

En entrevista con Azucena Uresti para MILENIO Televisión, Zepeda advirtió que Cordero "le está haciendo el trabajo sucio al PRI, sin duda se presta a este juego y creo que lo mandan por delante a hacer lo que no hacen de manera directa".

Mencionó que el legislador enfrenta un proceso de expulsión de Acción Nacional "por su pacto con el PRI" y que en ese contexto "hay que tomar en cuenta que es mandadero del PRI".

Asimismo, refirió que Cordero "está amargado", además de que "esto es solo una raya más al tigre".

Antes, en un comunicado desde Mérida, Yucatán, el dirigente del blanquiazul subrayó que "es una

lástima que (Cordero) siga pres-tándose burdamente a hacerle el juego sucio al PRI. Es cómplice de quienes han saqueado a este país con su corrupción".

Recordó que el senador ha apoyado en múltiples ocasiones al candidato del PRI, José Antonio Meade, lo cual es violatorio de los estatutos del PAN, así como una

### El panista pidió al Presidente nuevamente "sacar las manos del proceso electoral"

contradicción con sus principios y valores, razón por la cual su expulsión del partido es inminente.

Acotó que la denuncia presentada contra Anaya "solo confirma el miedo que le tienen, porque ha prometido claramente acabar con el pacto de impunidad".

En otro tema, Ricardo Anaya pidió nuevamente al presidente Enrique Peña Nieto y al gobierno federal "a que saquen las manos del proceso electoral y permitan que sea la gente, en absoluta li-

bertad, la que decida quién será el próximo presidente de México".

Lo anterior, luego de que el mandatario manifestó su deseo de que las campañas políticas se desarrollen en un entorno en el que se privilegien las propuestas y no los dimes y diretes.

Anaya se dijo convencido de que este martes quedará en claro que la coalición Por México al Frente tiene el mejor proyecto para lograr el cambio profundo y la transformación que el país necesita.

Consideró que el candidato del PRI no tiene calidad moral para hacer señalamientos en su contra, y que a pesar de los ataques de los que ha sido blanco la coalición Por México al Frente ganará de manera contundente la elección.

"Meade está estancando en un muy lejano tercer lugar, no tiene absolutamente ninguna posibilidad de ganar esta elección. Esta es, en realidad, una competencia entre dos proyectos, entre dos visiones de país: la nuestra, la del Frente, y la de Morena.

Por ello, adelantó que durante el debate se centrará en presentar las mejores propuestas y en explicar lo que hará para lograr la transformación profunda que México requiere. **M**

NARCOTRÁFICO Y LAVADO DE DINERO, LOS DELITOS

# Sentencian a *La Barbie* a 49 años de prisión en EU

Tras cumplir su condena, deberá permanecer 10 años en libertad supervisada y pagar una sanción de 192 millones de dólares

EFE/Atlanta

**E**l narcotraficante Edgar Valdez Villarreal, *La Barbie*, figura importante en el cártel de los Beltrán Leyva, fue sentenciado ayer a 49 años y un mes de prisión por cargos de tráfico de cocaína y lavado de dinero.

"Valdez Villarreal importó toneladas de cocaína a Estados Unidos mientras se abría camino despiadadamente hacia los más altos rangos de uno de los más poderosos cárteles de México, dejando atrás incontables vidas destruidas por las drogas y la violencia", explicó Byung J. Pak, fiscal del distrito norte de Georgia, tras darse a conocer la sentencia.

Pak advirtió que la sentencia de *La Barbie*, de origen mexicano aunque nacido en Laredo, Texas, debe servir de aviso a otros narcotraficantes.

"Él va a estar por casi el resto de su vida en una prisión federal. Los más altos niveles de los cárteles

de la droga en México deben saber que, al igual que *La Barbie*, ellos van a rendir cuentas por sus crímenes", indicó.

De acuerdo con la fiscalía, además de ser uno de los capos del cártel de los Beltrán Leyva, Valdez Villarreal también tuvo vinculación con el de Sinaloa.

Durante dos décadas se dedicó al tráfico de drogas y en esa actividad se hizo conocido por el uso de la violencia y la intimidación.

*La Barbie* dio sus primeros pasos como distribuidor de marihuana en 2000 en Laredo, Texas, y poco después desarrolló una red de distribución de cocaína en varias ciudades de Estados Unidos.

Tras su incursión en el tráfico de cocaína, Valdez Villarreal se alió con los narcotraficantes Arturo Beltrán Leyva, del cártel de Sinaloa, y Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, para traficar cocaína desde México y otros países sudamericanos a Estados Unidos.

Solo en Atlanta, las autoridades

"El fallo debe servir de aviso a otros capos; van a rendir cuentas por sus crímenes", dice fiscal

calculan que distribuyó mil 500 kilos de cocaína en seis meses durante 2005.

Tras cumplir su condena, Valdez Villarreal deberá permanecer 10 años bajo libertad supervisada y deberá pagar una multa de 192 millones de dólares, impuesta por el juez William S. Duffey Jr.

El ahora sentenciado se declaró culpable en enero de 2016 de conspirar para importar y distribuir cocaína, así como de aliarse para realizar lavado de capitales.

"La sentencia contra Valdez Villarreal hace a Estados Unidos un lugar más seguro", resaltó el agente de la DEA a cargo de la oficina de Atlanta, Robert J. Murphy.

También agradeció "a sus compañeros locales, estatales, federales, regionales, a nivel nacional y en el extranjero —en especial al gobierno de México—, así como a los "compañeros de la fiscalía de Georgia por

hacer de este caso uno exitoso".

*La Barbie* fue detenido en una zona cercana a la capital mexicana en agosto de 2010 y extraditado a EU en septiembre de 2015 para enfrentar los cargos de narcotráfico y lavado de dinero. **M**

MARÍA DE LOS ÁNGELES PINEDA, ACUSADA DE DESAPARICIÓN FORZADA

# Esposa de Abarca pide que su caso se revise en CdMx

La Primera Sala de la Corte tendrá que definir a qué juez compete conocer el juicio vinculado con los hechos de Ayotzinapa en 2014

Rubén Mosso/México

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene en sus manos el primer asunto de uno de los detenidos relacionados con el caso Iguala, acusados por la PGR de presuntamente participar en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa 26 y 27 de septiembre de 2014.

Funcionarios federales informaron que el asunto está en manos del ministro José Ramón Cossío Díaz, quien deberá presentar un proyecto de sentencia respecto al amparo que ingresó bajo el número 181/2018, y que promovió María de los Ángeles Pineda Villa, esposa de José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, y señalada por la PGR de ser la líder de *Guerreros Unidos*.

La Primera Sala de la Corte tendrá que definir a qué juez compete conocer el juicio que se lleva por cohecho contra Pineda Villa, porque el Primer Tribunal Colegiado

La demandante alega que el juzgado primero, en Tamaulipas, debió declararse incompetente

del décimo noveno circuito con residencia en Tamaulipas pidió al Alto Tribunal estudiar el caso.

El mismo tribunal que amparó a siete presuntos jefes y sicarios de *Guerreros Unidos* para que se les reponga el procedimiento iniciado en su contra, además de que ordenó la creación de la comisión de la verdad del caso Iguala.

Pineda Villa alegó que el juzgado primero de distrito en materia de procesos penales federales, con sede Tamaulipas, debió declararse incompetente, porque los hechos de que se le acusan ocurrieron en Ciudad de México y ella se encuentra internada en el penal federal en Tepic, Nayarit.

En su demanda, reclamó que en este caso se le aplicó de manera indebida la hipótesis de competencia extraordinaria prevista en el artículo 10 del Código Federal de Procedimientos Penales, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* en 2009.

Su defensa argumentó que el juez de distrito, después de resolver su situación jurídica al dictar auto de formal prisión, debió declararse incompetente para conocer de fondo del asunto y remitir el expediente al juez competente de Nayarit.

El referido artículo señala que es competente para conocer de los delitos continuados cualquiera de los tribunales en cuyo territorio aquellos produzcan efectos o hayan realizado actos constitutivos de tales delitos.

“También será competente para conocer de un asunto un juez de distrito distinto al del lugar de comisión del delito cuando el MP de la Federación considere

necesario llevar el ejercicio de la acción penal ante otro juez.

Lo anterior es igualmente aplicable para los casos en que estime necesario trasladar a un procesado a algún centro de

reclusión de máxima seguridad, en los que será competente el tribunal del lugar”.

El párrafo cuarto dispone que en estos casos no procede la declinatoria de competencia. **M**

## RIESGO PARA LA ESTABILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

# Las pensiones con beneficio definido, insostenibles: Consar

La carga fiscal será para la generación que está activa en el mercado; el envejecimiento poblacional afecta

Elizabeth Albarrán  
EL ECONOMISTA

EL CRECIMIENTO demográfico y un contexto en el que habrá menos jóvenes trabajando que personas jubilándose hace que el esquema de beneficio definido sea insostenible y pueda representar un riesgo para las finanzas públicas del país, expone la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

“Los sistemas de beneficio definido, en caso de no estar debidamente financiados, pueden llegar a comprometer la estabilidad de las finanzas públicas y representar una alta carga fiscal para la generación que se encuentra activa en el mercado laboral”, indica en su análisis Retos del Sistema de Pensiones de Beneficio Definido.

Expone que las pensiones bajo este esquema se financian con parte de los salarios de los trabajadores que están activos y el monto de la pensión se determina con base en una fórmula establecida por el historial del salario de los trabajadores, el tiempo de cotización y la edad.

“Los esquemas de pensiones de beneficio definido fueron creados en una época donde existía una menor esperanza de vida de la población; sin embargo, el envejecimiento poblacional que se vive en México ha incrementado la tasa de dependencia, la cual se refiere al número de personas de 65 años o más sobre el número de personas en edad de trabajar entre 15 y 64 años”.

En 1950, la población de adultos mayores era de 128.8 millones, lo cual representaba 5.08% de la población, con lo que la tasa de dependencia era de 8.4%,

es decir, por cada 100 personas de 15 a 64 años había 8.4 adultos mayores.

Se estima que en el 2050, 15.82% de la población total serán adultos mayores, equivalentes a 1,546.06 millones, con una tasa de dependencia de 25.2 por ciento.

Comenta que si bien en México existe ya una mayoría de trabajadores ba-

jo el esquema de un sistema de contribución definida (afores), aún sobrevive un sin número de pensiones bajo el modelo de beneficio definido.

Por ejemplo, todos los trabajadores que actualmente llegan a la edad de jubilación y cotizaron antes de las reformas de 1997 y el 2007 seguirán retirándose bajo las reglas del sistema de beneficio definido, el cual no dejará de tener obligaciones hasta que se extinga la generación de transición, señala la Consar, lo que se calcula puede llevar hasta 80 años.

Asimismo, menciona que aún existen diversos regímenes de beneficio definido no reformados en universidades, estados y municipios que enfrentan diversos retos de sostenibilidad y de los que se tiene poca información.

## GASTO EN PENSIONES CRECE

La Consar indica que un ejemplo de insostenibilidad de seguir manteniendo un esquema de beneficio definido es Brasil, el cual, al no reformar su sistema de pensiones, actualmente destina 10% de su Producto Interno Bruto (PIB) a financiar las generosas pensiones de pocos brasileños.

En el caso de México, destaca que este gasto ha ido creciendo de manera significativa; durante el 2010, el gasto en pensiones en México representó 2.6% del PIB,

pero seis años después, para el 2016, esa cifra pasó a ser de 3.3 por ciento.

“Las estimaciones prevén que este gasto crezca al menos los próximos 20 años, dado que estará retirándose la mayor parte de la generación de transición”.

Añade que en el 2017 se destinaron al pago de pensiones y jubilaciones 705,952 millones de pesos. De este total, 49% es de pensiones de trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, con un total de 345,575 millones de pesos; mientras que 27% es del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con 188,223 millones de pesos.

Para los trabajadores de Petróleos Mexicanos y la de Comisión Federal de Electricidad corresponde 13% a pensiones, lo que representa 88,610 millones de pesos, y 11% restante son pensiones de trabajadores del gobierno federal.

El regulador de las afores expone una serie de propuestas que ha hecho la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para darle más viabilidad financiera a los esquemas de beneficio definido que quedan en el país.

Entre ellas está el establecer fórmulas que prevean la posibilidad de disminuir las obligaciones de pago ante determinados factores.

También menciona que los gobiernos que subsidian esquemas pensionarios con recursos fiscales deben poder explicar y transparentar los montos, tendencias y razones de dichos subsidios.

“Las nuevas generaciones no están al tanto de que son sus impuestos los que están financiando las pensiones de

los adultos mayores, y que ellos difícilmente gozarán de dichos beneficios. Si bien no resulta un tema políticamente sencillo de explicar a la sociedad, la OCDE recomienda hacerlo en beneficio de la equidad intergeneracional futura”.

La Consar concluye que México enfrenta un importante desafío en materia de pensiones, pues si bien se habla mucho de los retos de los sistemas de contribución definida (afores), la realidad es que los esquemas de beneficio definido que aún sobreviven representan una presión fiscal.

### ¿Qué es beneficio definido?

Las pensiones bajo el esquema de beneficio definido se fondean con parte de los salarios de los trabajadores que están activos y el monto de la pensión se determina con base en una fórmula establecida por el historial del salario, el tiempo de cotización y la edad del trabajador.

**3.3%**

del gasto federal se destinó a pensiones en el 2016.

CORTE A MAYO

# Precio de gasolina Magna registra alza de 10% en el 2018

El promedio nacional se ubicó en \$17.80 por litro, un alza de 0.9% respecto a abril; el Bajío, donde se registran los mayores aumentos

Karol García  
EL ECONOMISTA

EL PRECIO promedio nacional de la gasolina regular durante mayo fue de 17.80 pesos por litro, con lo que tuvo un incremento de 0.9% en comparación con abril, que fue un aumento de 15 centavos. En comparación con los precios promedio del último mes del año pasado, el incremento es de nada menos que 10%, o 1.64 pesos, y en la comparación anual, el aumento es de 13.4% que son 2.11 pesos por litro.

En el caso de la gasolina Premium, el precio promedio nacional llegó a 19.33 pesos por litro en mayo, con un aumento de 0.7%, o 13 centavos en comparación con abril, además de que costó 7.5%, o 1.36 centavos más que en diciembre del año pasado y 10.2%, o 1.80 pesos

por litro más que hace un año.

El diesel llegó a 18.88 pesos por litro en el quinto mes del año, con un aumento de 0.7% o 14 centavos en comparación con abril, mien-

tras se elevó 9.5%, o 1.65 pesos por litro desde diciembre y ha aumentado 12.5%, o 2.11 pesos por litro en comparación con el año pasado.

El precio de referencia del mercado estadounidense que compone aproximadamente la mitad de los precios finales al consumidor —ya que Petróleos Mexicanos importa siete de cada 10 litros que comercializa al mayoreo— au-

mentó entre abril y mayo 3.8% en todos los grados, según el reporte de la Administración de Información Energética del gobierno del vecino del norte. De la misma forma que los precios del petróleo, los precios de la gasolina no han frenado sus alzas desde que arrancó

el año, y en comparación con diciembre del año pasado se han incrementado en 15%, lo que explica los aumentos de los precios en México, dada la política pública actual para su determinación.

Con estos aumentos en las referencias durante mayo, la Secretaría de Hacienda rompió durante este mes sus récords de estímulos fiscales que son reducciones semanales por decreto al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Para la gasolina regular, el promedio que se dejó de cobrar fue de 64.3% del IEPS, aunque en la última semana, esta reducción llegó a 75.5 por ciento. En caso de la Premium, el estímulo durante mayo promedió 46.8% del IEPS, y para el diesel el promedio del porcentaje del estímulo fue de 60.3%, con un récord de 73% en la última semana del mes.

**POR ENTIDADES**

Por costos logísticos para el transporte de combustibles más elevados que en el resto del país, la región del Bajío tiene los precios más altos de los combustibles en el país. En mayo, la gasolina Pre-

**SIN FRENO**

La gasolina Premium costó hasta 20.58 pesos por litro en algunas estaciones.

**México: precios de los combustibles automotrices (PESOS POR LITRO)**



FUENTE: CRE

GRÁFICO: ESTAFF



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 12-JUN-2018

Página

18

Sección

Empresas

mium ya promedió los 20 pesos por litro, con lo que ya cuesta hasta 20.58 pesos por litro en algunas estaciones de servicio que reportan los permisionarios a la Comisión Reguladora de Energía. En Nayarit, Zacatecas, la Ciudad de

México y Aguascalientes, el precio de esta gasolina ya supera los 19.86 pesos por litro. La gasolina regular alcanzó sus niveles de precio más altos también en Jalisco, Zacatecas, Nayarit, la Ciudad de México y Aguascalientes, donde costó desde

18.42 hasta 18.62 pesos por litro en promedio durante mayo.

Tabasco, Veracruz, Chihuahua, Tamaulipas y Yucatán tuvieron los precios más bajos en los tres combustibles.

kgarcia@economista.com.mx

SE PREVÉ OBTENER RECURSOS EXTRA

# Venta de crudo paga subsidio a la gasolina

**Este año, los ingresos petroleros registrarán un aumento de 46 mil 360 millones de pesos más de lo programado, proyecta la Secretaría de Hacienda**

POR PAULO CANTILLO

Los ingresos petroleros adicionales que se registrarán este año permitirán financiar los estímulos al impuesto a los combustibles pagados por los automovilistas, y ayudarán

también a que el gobierno obtenga recursos extra.

Según datos de la Secretaría de Hacienda, el alza en los precios del crudo, que se prevé sea en promedio de 53 dólares por barril, desde 48.5 dólares, permitirá que haya un aumento de

46 mil 360 millones de pesos en los ingresos petroleros.

Sin embargo, esta misma situación hará que el gobierno tenga que otorgar más estímulos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a combustibles, para que los

| PETRÓLEO Y GASOLINAS

## Excedentes financiarán subsidios

**El mayor precio del crudo durante este año permitirá que los ingresos petroleros compensen los estímulos fiscales a la gasolina y que, incluso, generen recursos extra**

| GRACIAS A LOS SOBREPREGIOS

# Crudo sufragará IEPS gasolinero

POR PAULO CANTILLO  
paulo.cantillo@gimm.com.mx

Los mayores precios del petróleo este año, que según el gobierno pasarán de 48.5 dólares por barril en promedio a

53 dólares, permitirán que los ingresos adicionales por crudo financien los estímulos al impuesto a los combustibles que pagan los automovilistas, y aun con ello el gobierno obtenga remanentes.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda, los ingresos petroleros serán de 926 mil 495 millones de pesos este año, lo que implicará un aumento de 46 mil 360 millones de pesos respecto a

lo aprobado en la Ley de Ingresos, derivado del mencionado incremento en el precio del crudo.

Sin embargo, esta misma situación forzará a que el gobierno tenga que estar otor-

gando más estímulos fiscales al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a combustibles, para que los precios al público no aumenten de forma considerable en el país.

Hacienda calculó estos apoyos en 42 mil 534 millones de pesos este año, puesto que los ingresos serán 216 mil 100 millones de pesos, en lugar de los 258 mil 634 millones planeados en la Ley de Ingresos.

El efecto neto de estos mayores ingresos petroleros y menores ingresos por concepto del IEPS de combustibles será positivo en 3 mil 826 millones de pesos, de acuerdo con los datos de la propia secretaría.

**AÑOS PREVIOS**

Lo descrito contrastará con lo ocurrido el año pasado, cuando los mayores ingresos petroleros del sector público, por 39 mil 942 millones de pesos, no fueron suficientes para compensar el boquete de 67 mil 934 millones de pesos causado por los estímulos fiscales al IEPS de gasolinas.

Así, el déficit neto ocasionado por el alza en los precios del petróleo el año pasado fue de 27 mil 991 millones de pesos, mismos que tuvieron que ser compensados con mayores ingresos en otros tributos y gravámenes.

Una situación distinta se presentó durante 2015 y 2016, años en los que la recaudación del IEPS de combustibles fue superior a lo programado, que vino acompañada de una pérdida recaudatoria en los ingresos petroleros, debido a la reducción en los precios internacionales del crudo.

En dichos años, el efecto neto de mayor IEPS y menor ingreso por crudo fue negativo en 164 mil 520 millones de pesos en 2015, y de 26 mil 961 millones de pesos en el año posterior.

**SE QUEDAN**

Alejandro Limón, analista del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria estima que "el gobierno mantendrá los estímulos fiscales conforme el precio del crudo internacional aumente y que los ingresos por petróleo puedan compensar la pérdida recaudatoria del IEPS".

El aumento del precio del crudo en lo que va del año, de 15.2%, ha venido acompañado de incrementos paulatinos en los estímulos al IEPS de combustibles, que en mayo se ubicaron en sus niveles más altos desde que inició esta política en 2017, con 65% en promedio para la cuota de la gasolina Magna, 47.6% para la Premium y 60.9% para el diesel.

Sin embargo, estos apoyos no han podido detener el alza en los precios a los combustibles, puesto que el litro de Magna ha subido

10.9% en lo que va del año.

**EVOLUCIÓN**

La pérdida recaudatoria del IEPS de combustibles proviene de los estímulos que otorga al gravámen que paga el consumidor, así, el gobierno cobra menos de lo autorizado en la ley de dicho impuesto.

En lo que va del presente año, el estímulo ha alcanzado 50.3% del valor autorizado para el litro de la gasolina Magna, 30.4% para el litro de gasolina Premium y 48.9% en el diesel.

De acuerdo con la Ley del IEPS, para este año está autorizado cobrar 4.59 pesos por cada litro vendido de gasolina Magna; 3.88 pesos por el litro de Premium, y 5.04 pesos el litro de diesel, valores que se actualizan anualmente conforme a la inflación.

Los estímulos reducen cada vez más la carga fiscal en los combustibles, es decir, los impuestos que se cobran dentro del precio total. Esto significa que el público tiene

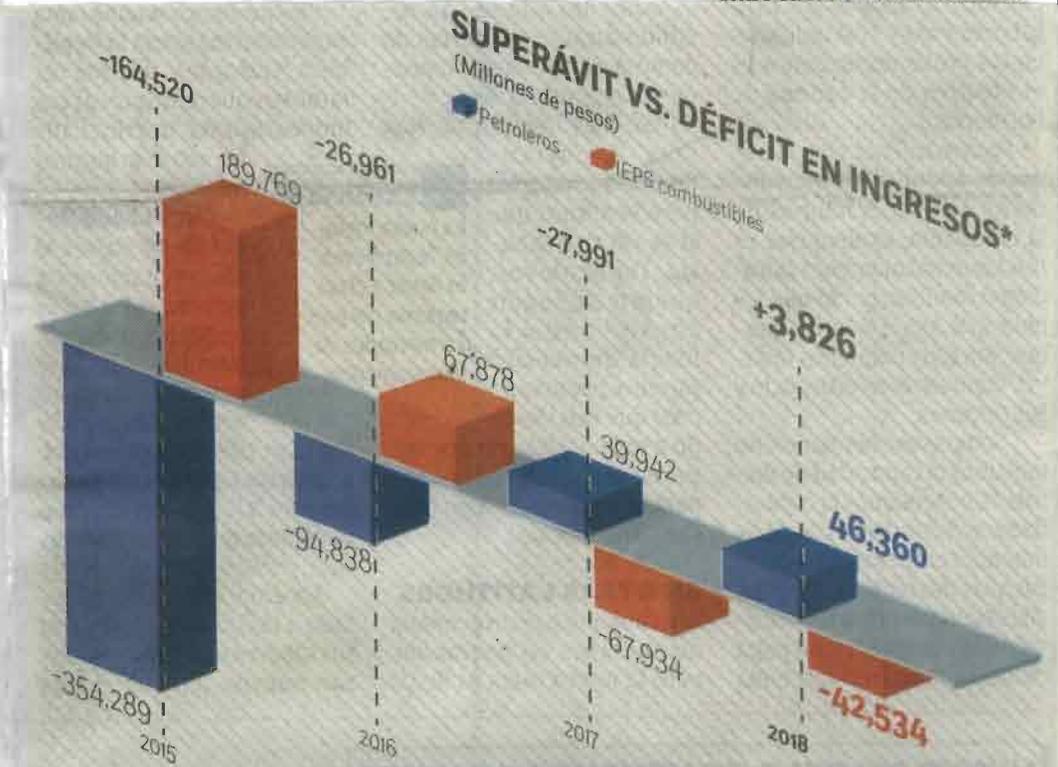
que pagar más por concepto de costo base de los combustibles, que incluyen el precio internacional, costos logísticos, merma por transporte y ganancia de gasolineros, entre otros costos.

Los apoyos al IEPS de combustibles ya han costado, con cifras a abril de este año, 17 mil millones de pesos, de

acuerdo al reporte más reciente de la Secretaría de Hacienda, puesto que recaudó sólo 59 mil 428 millones de pesos, de los 76 mil 508 millones que tenía contemplados.

La recaudación del IEPS de enero a abril de este año también implicó una reducción de 16.1% en términos reales frente al mismo periodo de 2017.

En cambio, los mayores precios del crudo, junto con un tipo de cambio más depreciado, ya han ocasionado mayores ingresos petroleros por 51 mil 88 millones de pesos entre enero y abril de este año



\*Se calculan de los ingresos observados menos los programados.

## Los ingresos petroleros serán mayores en 46 mil 360 millones de pesos, respecto a lo estimado en la ley

### PRECIO DE LA MEZCLA MEXICANA

(Dólares por barril)



# 15.2

POR CIENTO

ha aumentado el precio del crudo en lo que va del año

# 39.9

MIL MILLONES

de pesos fue el excedente por ingresos petroleros en 2017



El gobierno mantendrá los estímulos fiscales conforme el precio del crudo internacional aumente, y que los ingresos por petróleo puedan compensar la pérdida recaudatoria por el IEPS.”

**ALEJANDRO LIMÓN**  
ANALISTA DEL CIEP

# 65

POR CIENTO

en promedio fue el estímulo al IEPS de la Magna en mayo

# Dólar sigue ruta alcista; Fed y TLCAN lo llevan a \$20.85

● Mercados foráneos le apuestan a que la caída del peso mexicano continuará

**RUBÉN MIGUELES**

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

El dólar al menudeo comenzó la semana bajo presión y cerró en 20.85 pesos en ventanillas de los bancos, 10 centavos por arriba del viernes.

El regreso de la incertidumbre sobre el futuro de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la posibilidad de que la Reserva Federal de Estados Unidos aumente la tasa de referencia fueron los factores que impulsaron al billete verde.

El fin de semana pasado, Justin Trudeau, primer ministro de Canadá, dijo que las medidas arancelarias sobre las importaciones de acero y aluminio aplicadas por Estados Unidos eran injustas y que su país respondería con acciones apropiadas.

El estadounidense Donald Trump atacó al canadiense a través de un tuit, refiriéndose a él como una persona "deshonesta y débil".

Los comentarios contra Canadá se incrementaron, luego de que el asesor comercial de la Casa Blanca, Peter Navarro, dijera que el equipo negociador no "juega limpio".

En respuesta a los comentarios hostiles de la administración estadounidense, la ministra de asuntos

exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, dijo que no responderán a las tensiones comerciales con base en agresiones personales. Dijo que a pesar de tomar medidas recíprocas ante las sanciones comerciales de Estados Unidos, estarán abiertos al diálogo con la Casa Blanca.

De acuerdo con expertos, es poco probable que la renegociación concluya en el corto plazo, porque dentro de tres semanas se llevarán a cabo las elecciones presidenciales en México. En este contexto, el peso mexicano cerró ayer con una depreciación de 1.5% o 30 centavos, cotizando alrededor de 20.60 pesos por dólar, ubicándose como la divisa de mayores pérdidas ante el dólar.

## Comportamiento de las monedas

(Porcentaje al 11 de Julio del 2018)



Fuente: Reuters

La depreciación del peso está relacionada con la caída sostenida de las apuestas especulativas netas a favor del peso en el Mercado de Futuros de Chicago, las cuales disminuyeron 4.43% en la semana del miércoles 30 de mayo al martes 5 de junio, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico y financiero de banco Base.

El ajuste de las posiciones especulativas indica que el mercado espera que el peso continúe debilitándose, pues el número de apuestas a la expectativa de una depreciación del peso es mayor a las que ven una apreciación, explicó la especialista.

Esta semana, los participantes del mercado centrarán su atención en diferentes eventos políticos y económicos a escala internacional.

Por un lado, la reunión entre el presidente estadounidense, Donald Trump, y el líder de Corea del Norte, Kim Jong-un, pone a la expectativa de que se aborden temas como la desnuclearización del país asiático.

El segundo punto de relevancia se da este miércoles 13 de junio, cuando la Reserva Federal dé a conocer su decisión de política monetaria. El mercado asigna una probabilidad de 86% de que incremente su tasa de interés, con lo que el dólar puede tener un fortalecimiento.

El mercado continuará atento a la publicación de noticias relacionadas con el TLCAN y las elecciones en México. Hoy se va a llevar a cabo el tercer y último debate entre los candidatos presidenciales. ●



Fecha 12-JUN-2018

Página 1

Sección Cartera 2



SE DAN APRETÓN DE MANOS EN SINGAPUR

# Kim y Trump “rompen viejos prejuicios” y hacen historia

Tras casi siete décadas de enfrentamiento, ambos líderes se sentaron frente a frente a negociar la desnuclearización

**El líder norcoreano rompió todos los estereotipos y disfrutó Singapur como turista**

SINGAPUR  
AGENCIAS

Donald Trump y Kim Jong-un han hecho historia. A solas, pero bajo los ojos del mundo entero, ambos líderes, que apenas hace unos meses se amenazaban con aniquilarse mutuamente, se sentaron frente a frente en Singapur a negociar la desnuclearización de la península coreana, a cambio del fin de las fuertes sanciones económicas contra Pyongyang.

“Esto (reunirse con Trump) no es algo fácil para nosotros, los viejos prejuicios y prácticas fueron un obstáculo, pero los hemos superado todos, y hoy estamos aquí”, afirmó el líder norcoreano momentos antes de iniciar a puerta cerrada y a solas, el histórico encuentro con su homólogo estadounidense, quien por su parte se manifestó entusiasta de iniciar una relación “excelente” con Kim.

RECONOCE EL PENTÁGONO

CONSIDERARÍAN EL  
RETIRO DE TROPAS DE  
EU EN COREA DEL SUR

WASHINGTON, DC.-El general James Mattis, secretario de Defensa, no descartó la posible retirada de las tropas de Estados Unidos desplegadas en la península de Corea, que, dijo, ya no supone “una línea roja”.

Hasta el momento, Estados Unidos tiene un contingente de 28 mil 500 soldados acantonados en Corea del Sur y en las últimas semanas el presidente Donald Trump había contemplado la posibilidad de disminuir los efectivos debido al elevado costo de su mantenimiento.

Mattis recalcó que un hipotético repliegue es apenas una posibilidad y no quiso “adelantarse” a los acontecimientos. Además minimizó el papel que juega el Pentágono en estas negociaciones. — Agencias

La esperada cumbre inició con un apretón de manos entre ambos

líderes. Trump entró por la derecha y Kim por la izquierda a un patio del lujoso hotel Capella, y se estrecharon la mano sobre una alfombra roja, frente a una decena de banderas de Corea del Norte y Estados Unidos.

Al estrechar su mano, el presidente Trump le dijo a Kim: “Vamos a tener una relación tremenda, no

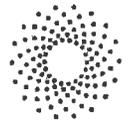
**BOTÓN NUCLEAR.**

El líder norcoreano, Kim Jong-un, puede ordenar un ataque con misiles, aunque esté fuera del país, según el sitio web, 38 North.

tengo ninguna duda”, a lo que el líder norcoreano le respondió: “encantado de conocerlo, señor presidente”.

Fue la primera vez que un presidente estadounidense se veía cara a cara con un líder de Corea del Norte, un país que hasta hace poco estaba en la lista de enemigos de Estados Unidos por el avance de su programa nuclear y un régimen oscuro y dictatorial.

El histórico saludo fue cálido y sostenido. Trump incluso lo tomó del antebrazo y, cuando luego se



retiraban por la galería, le colocó la mano en la espalda.

Luego los dos líderes quedaron a solas, con dos traductores en una reunión de apenas 48 minutos. Allí se intentaría lograr el clima para plantar las grandes bases de una nueva relación. Luego ingresaron las delegaciones de cada país para afinar los detalles que sólo se sabrían unas dos horas después durante una conferencia de prensa conjunta.

Trump dijo a los periodistas que el encuentro a solas había estado "muy, muy bien". Mientras que Kim no respondió a la pregunta de si está dispuesto a deshacerse de sus armas nucleares.

"Estas conversaciones fijarán un marco para el difícil trabajo que vendrá después", advirtió antes el secretario de Estado Michael Pompeo, y abrió la puerta a que la desnuclearización se concrete en fases.

A cambio, Kim busca alivio para la dura situación que tiene su población por las sanciones internacio-

*"Los viejos prejuicios y prácticas fueron un obstáculo, pero los hemos superado todos, y hoy estamos aquí"*

**KIM JONG-UN**  
Líder de Corea del Norte

*"Será un éxito. Es un honor estar aquí, tendremos una formidable relación fantástica, no tengo dudas de ello"*

**DONALD TRUMP**  
Presidente de Estados Unidos

nales. Y también garantías para la continuidad de su régimen, ya que mira con recelo la experiencia de Libia, que terminó con Muahmar Khadafi depuesto y muerto.

El líder norcoreano arrinconó, durante su estancia en Singapur,

todos los estereotipos que se habían establecido en torno a su figura. El domingo por la noche protagonizó un paseo nocturno por varios de los

lugares más emblemáticos del país asiático donde se hizo selfies junto

al titular de Exteriores local, Vivian Balakrishnan, y se presentó como si fuera una suerte de "celebrity", al que saludaban con gritos de asombro y aplausos los viandantes que se toparon con su comitiva.